

CUADERNO DE PRUEBA N° 3- INFORMATIVA

SR. JUEZ EN LO CIVIL Y COMUN MONTEROS

**JUICIO: NAVARRO, SILVIA JUDITH c/ BOSSI JUAN BERNARDO
PEDRO, BOSSI DE ZAVALIA EDUARDO Y BOSSI DE ZAVALIA
BRIGIDA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

EXPTE. 52/20.-

NAVARRO SILVIA JUDITH, actora, con el patrocinio
letrado de la dra. MARIA EUGENIA OLIVERA, MP 7232, Libro M-Folio 729,
ante V.S. comparezco y digo.

Que vengo a ofrecer la prueba INFORMATIVA siguiente:

- 1- Solicito se requiera al JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTO Y LOCACIONES IV NOM.- CAPITAL, remita las sentencias recaídas en el proceso caratulado *VILTEZ ARMINDA MERCEDES C/ CORBALAN DE NAVARRO ELSA DEL CARMEN Y OTRO S/ AMPARO A LA SIMPLE TENENCIA. EXPTE. 2199/16*
- 2- Requiera a EDET informar los titulares del servicio N° servicio N° 609229, con indicación de los años de conexión del servicio.
- 3- Se oficie a SAPEM (SERVICIO DE AGUA POTABLE EL MOLLAR, Dpto. TAFI DEL VALLE- TUCUMAN) remita informe sobre el servicio de agua potable prestado en el domicilio y/o que registre la Sra. ELSA CORBALAN DE NAVARRO o NAVARRO SILVIA JUDITH.